

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DEL QUINDÍO**

**BOLETIN DE GESTION DEL  
RIESGO No 07  
Febrero 17 de 2.012**

Informe Técnico diario, N° 048 del Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-, “En gran parte del país predominan las condiciones secas por lo que se mantiene la ALERTA ROJA por ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en varios sectores de las regiones Caribe, Orinoquia, Piedemonte Caqueteño y Andina. ALERTA NARANJA por niveles altos en el río Cauca a la altura de la estación Mediacanoa en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca y ALERTA ANARANJA por deslizamientos de tierra en áreas inestables de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica”.

**ANDINA.**

**VIERNES:** “En la mañana predominarán las condiciones secas, muy soleadas a lo largo de los valles interandinos. En horas de la tarde y de la noche no se destacarán lloviznas en algunas zonas de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Eje Cafetero, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

**SÁBADO:** “En la mañana se advierten precipitaciones ligeras y dispersas en Antioquia y Eje Cafetero, en el resto de la región prevalecerán las condiciones secas.”

Persiste la alerta roja y naranja para algunos sectores de la región Andina por ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en zonas de bosques, cultivos y pastos; no se especifica ningún tipo de alerta para el departamento del Quindío.

**INFORME DIARIO DE OCURRENCIA DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL EN COLOMBIA.** Boletín 048 del 17 de febrero de 2012. “Continua el tiempo seco en gran parte del territorio nacional, situación que favorece las condiciones de amenaza para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, especialmente en algunos sectores de las regiones Andina, Caribe, Piedemonte Caqueteño y Orinoquia”

**RECOMENDACIONES:** “A la comunidad en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio que sirvan como elementos concentradores de la radiación solar igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los CREPAD y CLOPAD, las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos

necesarios para la lucha anti-incendios.

A ganaderos y agricultores, tomar las medidas necesarias al hacer uso del fuego en las prácticas agropecuarias.”